

7 Informe de la Secretaría

7.1. Contexto

El Consejo General del Poder Judicial del Reino de España asumió la actual secretaría permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana en virtud de acuerdo tomado por la asamblea plenaria de Presidentes y Presidentas de la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana.

El acuerdo allí alcanzado fue el siguiente:

Los Presidentes de las Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia y de los Consejos de la Judicatura de Iberoamérica, reunidos en esta Asamblea Plenaria de la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana, en cumplimiento de las previsiones de la Norma 6.3 de las que regulan el funcionamiento de la Cumbre, designamos al Consejo General del Poder Judicial del Reino de España como sede de la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que desempeñará por un período mínimo de cuatro años.

Con arreglo a las vigentes normas de funcionamiento de la Cumbre Judicial Iberoamericana, el ejercicio del secretariado permanente de la organización, se regula como sigue:

Se constituye la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana como órgano técnico de apoyo a los miembros de la Cumbre, en comunicación permanente con ellos, a través los Coordinadores Nacionales; encargada de trasladar información cumplida acerca de sus actividades; de recabar y recibir, por igual conducto, sus iniciativas y observaciones; de convocar, si fuera preciso, reuniones de Coordinadores o de expertos; y de mantener una estrecha relación con la Secretaría Pro Tempore.

Son funciones de la Secretaría Permanente:

a) Velar por la regular celebración de las sucesivas ediciones de la Cumbre, conforme a lo acordado en cada una de ellas y lo previsto en estas Normas de Funcionamiento.

b) Realizar un seguimiento permanente del estado de cumplimiento de las decisiones, recomendaciones, proyectos y declaraciones adoptadas en cada una



de las Cumbres, coordinando o supervisando en su caso la actividad de las comisiones ad hoc que pudieran constituirse para el seguimiento o elaboración de trabajos técnicos relacionados con concretas decisiones, recomendaciones, proyectos o declaraciones.

c) Realizar o apoyar las gestiones conducentes a encontrar financiación para los proyectos, reuniones y demás actividades de la Cumbre.

d) Auxiliar a la Secretaría Pro Tempore en la organización de cada edición de la Cumbre, facilitándole información y apoyo.

e) Archivar la documentación elaborada en las Cumbres y conservar relación permanentemente actualizada de las personas designadas como Coordinadores Nacionales.

f) Proveer y mantener una página web exclusiva de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que facilite información en abierto sobre las actividades y resultados de la Cumbre y, al tiempo, proporcione un área de trabajo y comunicación exclusiva para los miembros.

g) Establecer mecanismos de coordinación con la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, con la que reúne a los Jefes de Estado y Gobierno de América Latina y el Caribe y la Unión Europea, y con otras Conferencias cuyo ámbito geográfico o contenido coincidan total o parcialmente con los de esta Cumbre o cuyas decisiones puedan condicionar los objetivos asumidos en sus proyectos, programas o declaraciones.

La sede de la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana se determinará por la Asamblea Plenaria, por un periodo de, al menos, cuatro años.

7.2. Resumen de actividades

Desde el inicio de la XIV edición y hasta la actualidad la secretaría permanente de la Cumbre ha venido desarrollando las labores que tiene encomendadas con arreglo a las normas de funcionamiento.

De acuerdo con lo anterior, desde la secretaría permanente se ha dado soporte a la organización de las diferentes actividades que se han llevado a cabo, en estrecha coordinación con las secretarías pro tempore



correspondientes y con las instituciones que han actuado como anfitrionas de los encuentros presenciales.

Asimismo se ha asegurado el mantenimiento y la administración del sitio web de la Cumbre, y se han desempeñado las labores propias de custodia y archivo de documentos.

La relación de actividades en las que ha intervenido la secretaría permanente, y el alcance de dicha intervención, se expresa en las tablas que siguen a continuación:

a) Actividades de las agendas ordinarias de la XIV y XV edición:

Edición	Actividad	Intervenciones
XIV	Reuniones preliminares y de coordinación con la secretaría pro tempore (STJ Brasil)	-Establecimiento de contacto -Intercambio de información -Coordinación
XIV	Primera Reunión Preparatoria (Isla Margarita Venezuela)	-Coordinación con el Tribunal Supremo de la RBV. -Apoyo a la organización -Preparación de la agenda y de los documentos de trabajo -Confeción y difusión del instructivo para la reunión -Documentación y difusión de los resultados
XIV	Primera Ronda de Talleres	-Coordinación con el centro de la cooperación española (AECID) para la organización del evento. -Apoyo a la organización -Confeción y difusión del instructivo para la reunión -Documentación y difusión de los resultados
XIV	Segunda Ronda de Talleres	-Coordinación con el centro de la cooperación española (AECID) para la organización del evento. -Apoyo a la organización -Confeción y difusión del instructivo para la reunión



		-Documentación y difusión de los resultados
XIV	Segunda Reunión Preparatoria	-Coordinación con el Poder Judicial del Perú -Apoyo a la organización -Preparación de la agenda y de los documentos de trabajo -Confección y difusión del instructivo para la reunión -Documentación y difusión de los resultados
XIV	Tercera Ronda de Talleres	-Coordinación con la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica -Apoyo a la organización -Confección y difusión del instructivo para la reunión -Documentación y difusión de los resultados
XIV	Tercera Reunión Preparatoria	-Coordinación con el Consell Superior de la Justícia d'Andorra -Apoyo a la organización -Confección y difusión del instructivo para la reunión -Documentación y difusión de los resultados
XIV	Asamblea Plenaria Brasilia	-Coordinación con el STJ de Brasil -Apoyo a la organización -Apoyo a la gestión de invitados especiales -Documentación y difusión de los resultados -Elaboración de la publicación recopilativa de resultados de la edición, bajo el título "Más iguales, más justos, más solidarios"
XV	Reunión preliminar sobre proyectos en materia de comunicación	-Coordinación con la Suprema Corte de Justicia de México -Apoyo a la organización



XV	Primera Reunión Preparatoria	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación con el Poder Judicial del Perú -Apoyo a la organización -Preparación de la agenda y de los documentos de trabajo -Confeción y difusión del instructivo para la reunión -Documentación y difusión de los resultados
XV	Reunión del grupo de seguimiento y evaluación de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación con el Poder Judicial de Puerto Rico -Apoyo a la organización -Preparación de la agenda y de los documentos de trabajo -Confeción y difusión del instructivo para la reunión -Documentación y difusión de los resultados
XV	Primera Ronda de Talleres	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación con el Poder Judicial de Costa Rica -Apoyo a la organización -Preparación de la agenda y de los documentos de trabajo -Confeción y difusión del instructivo para la reunión -Documentación y difusión de los resultados
XV	Segunda Ronda de Talleres	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación con el Poder Judicial de Paraguay -Apoyo a la organización -Preparación de la agenda y de los documentos de trabajo -Confeción y difusión del instructivo para la reunión -Documentación y difusión de los resultados
XV	Segunda Reunión Preparatoria	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación con el Poder Judicial de República Dominicana -Apoyo a la organización -Preparación de la agenda y de los documentos de trabajo



		<ul style="list-style-type: none"> -Confección y difusión del instructivo para la reunión -Documentación y difusión de los resultados
XV	Tercera Ronda de Talleres	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación con el Poder Judicial de Panamá -Apoyo a la organización -Preparación de la agenda y de los documentos de trabajo -Confección y difusión del instructivo para la reunión -Documentación y difusión de los resultados
XV	Tercera Reunión Preparatoria	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación con el Poder Judicial de Brasil -Apoyo a la organización -Preparación de la agenda y de los documentos de trabajo -Confección y difusión del instructivo para la reunión -Documentación y difusión de los resultados

b) Actividades relacionadas con los "hijos de Cumbre"

Tipo	Actividad	Intervenciones
RIAEJ	Asistencia de una representación de la Secretaría Permanente a las asambleas plenarias	<ul style="list-style-type: none"> -Participación en las asambleas plenarias de acuerdo con lo previsto en las agendas. -Apoyo en el desarrollo de la actividad. -Transmisión de información sobre las actividades y lineamientos estratégicos de la Cumbre.
IBERIUS	Asistencia de una representación de la Secretaría Permanente a las asambleas plenarias	<ul style="list-style-type: none"> -Participación en las asambleas plenarias de acuerdo con lo previsto en las agendas. -Apoyo en la organización y



		desarrollo de la actividad. -Transmisión de información sobre las actividades y lineamientos estratégicos de la Cumbre.
IBERRED	Asistencia de una representación de la Secretaría Permanente a las asambleas plenarios	-Participación en las asambleas plenarios de acuerdo con lo previsto en las agendas. -Transmisión de información sobre las actividades y lineamientos estratégicos de la Cumbre.
COMISIÓN ÉTICA	Apoyo de la Secretaría Permanente a la realización de las reuniones anuales ordinarias	-Apoyo para gestión de los premios -Apoyo para la organización de la reunión -Preparación del borrador inicial de declaración final
COMISIÓN DE ÉTICA	Página Web	-Puesta a disposición de la comisión de un espacio Web de acuerdo con las necesidades expresadas. -Mantenimiento y administración del espacio Web
COMISIÓN DE ÉTICA	Junio de 2008. Taller sobre el estado de la ética judicial en los diferentes países miembros	-Colaboración en la organización del taller en el Centro de AECID de Cartagena de Indias
AULA IBEROAMERICANA	Programas anuales de capacitación presencial	-Colaboración en la definición de los programas

Además de las actividades anteriores, y ya fuera de la agenda oficial de la Cumbre, se han llevado a cabo las siguientes acciones en beneficio de la organización:

Tipo	Actividad	Intervenciones
Visitas bilaterales	Organización de visitas bilaterales con las secretarías pro tempore	-Coordinación de visitas a las instituciones españolas miembros de cumbre. -Participación en las visitas



		ofrecidas por las secretarías pro tempore
Visitas a otras instituciones	Vistas a instituciones de interés para los objetivos y estrategia de la Cumbre	<p>-Vista a la sede de Naciones Unidas en Viena (UNDC) para identificar sinergias y estrategias relacionadas con los proyectos en materia de ética judicial.</p> <p>-Vista a la OEA para identificar sinergias y estrategias relacionadas con IberRed y el auxilio judicial internacional.</p> <p>-Vista y contactos continuados con altos funcionarios del BID para apoyar diversos proyectos de Cumbre</p> <p>-Visitas y contactos con el Banco Mundial para identificar posibles sinergias y estrategias relacionadas con actividades vinculadas a la integridad institucional, transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>-Visitas al Centro de Estudios de Justicia de las Américas para identificar sinergias y estrategias con los proyectos de la Cumbre Judicial Iberoamericana</p>
Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno	Asistencia a las Cumbres Iberoamericanas (Uruguay, Chile y El Salvador), así como a la Cumbre Unión Europea, Latinoamérica y Caribe, celebrada en Lima	
Asambleas generales y actividades de otras redes	Asistencia a las asambleas generales de la AIAMP, CONJIB y AIDEF	



7.3. Aspectos a destacar

A lo largo de las ediciones XIV y XV por parte de la secretaría permanente se han introducido las siguientes prácticas que a nuestro juicio han redundado en beneficio de la organización y de sus actividades:

- a) **Página Web:** se ha iniciado un proceso de remodelación de la página Web, La nueva Web se ha concebido por una parte como continuadora de la anterior en cuanto a la información institucional que ofrece, y al mantenimiento de una estructura reconocible en la nueva; pero incorpora una imagen actual, más atractiva y estructurada, y concibe a los miembros de Cumbre Judicial Iberoamericana como una Comunidad Virtual que tienen su espacio de encuentro y de aportaciones. En relación con esto último se han incorporado elementos interesantes de Web 2.0.
- b) **Documentación de las reuniones:** se ha confeccionado documentos instructivos y de resultados destinados a recoger en un formato accesible y compacto todos los materiales necesarios para y resultantes de las mismas.
- c) **Audiovisuales:** se ha iniciado una estrategia tendente a la creación de piezas audiovisuales informativas de las principales actividades llevadas a cabo, con el fin de fortalecer la difusión de las mismas tanto a nivel interno como externo. Asimismo se ha puesto en funcionamiento una demo de Web TV y se han difundido todas las piezas a través de YouTube. Recientemente la Secretaría Permanente se ha reforzado en sus capacidades de producción y edición audiovisual con la compra de nuevos equipos.
- d) **Revista "Cumbre":** A partir de la segunda reunión preparatoria de la XIV edición se ha puesto en marcha la publicación de una revista informativa, destinada a difundir contenidos relacionados con nuestras actividades, así como a generar espacios de información y opinión sobre temáticas relacionadas con la justicia.

6.4. Conclusiones y perspectivas de futuro

La Cumbre Judicial Iberoamericana es fruto, en su actual estructura, de las trascendentales cumbres de Copán y San Salvador celebradas en 2004. De ahí



nació una estructura caracterizada por la unificación, en un solo formato, de las anteriores Cumbres de Presidentes y de los precedentes encuentros de Consejos de la Magistratura.

La XIII edición fue el primer ensayo de este nuevo modelo, y bien puede afirmarse que desde entonces, el camino recorrido ha demostrado el acierto de las decisiones tomadas en 2004.

A lo largo de la XIV y XV edición bien puede afirmarse que la Cumbre se ha consolidado y se ha fortalecido como una organización líder en el desarrollo de iniciativas y el establecimiento de estándares para el fortalecimiento y la mejora del desempeño de los poderes judiciales de la región.

Esta afirmación viene avalada por los siguientes indicadores:

- a) Apropiación del proyecto: la participación de las instituciones miembros se ha visto incrementada y fortalecida por la asunción de responsabilidades en la organización de los diferentes encuentros y actividades. En la XIII Cumbre la mayor parte de actividades se llevaron a cabo en centros de formación de la cooperación española. En la XIV sólo dos de estas actividades tuvieron lugar en los mencionados centros, y en la XV edición todas las actividades han sido organizadas por instituciones pertenecientes a la organización y en sedes vinculadas con las mismas. Esto, si bien significa un esfuerzo económico importante, que se ha repartido entre las instituciones organizadoras, no es menos cierto que evidencia un compromiso mucho más fuerte
- b) Resultados: las dos últimas cumbres han arrojado un total de 12 proyectos. Se trata de una cantidad de resultados mucho más elevada en comparación con las ediciones anteriores. Pero si examinamos los resultados no sólo en términos de cantidad sino de calidad de los mismos, las conclusiones son también positivas. La Cumbre Judicial Iberoamericana ha conseguido un número muy importante de impactos perceptibles y documentados en proyectos tales como: 1) Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas vulnerables, 2) Comisión Conjunta entre Poderes Judiciales Europeos y Latinoamericanos, 3) Oralidad. Asimismo el proyecto que actualmente se halla en su segunda fase de desarrollo, el Plan Iberoamericano de Estadística Judicial, está empezando a arrojar resultados muy esperanzadores.



c) Alianzas: A lo largo de los últimos cuatro años la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana ha establecido diversas alianzas estratégicas que pueden coadyuvar de manera importante a la consecución de los objetivos de la organización. En primer lugar se ha establecido un convenio marco de colaboración entre la Secretaría Permanente y la Secretaría General Iberoamericana. Esta alianza ha permitido el que una representación de la Cumbre asista regularmente en calidad de invitada especial a las Cumbres Iberoamericanas de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, así como que en dos de las declaraciones finales se hayan incluido menciones a algunos de los trabajos y proyectos de nuestra organización. Estos elementos ya de por sí relevantes, constituyen a su vez una plataforma de partida que puede servir de base en un futuro próximo para iniciar estrategias de colaboración entre las dos organizaciones en beneficio de la mejora y el fortalecimiento de los poderes judiciales de la región. Asimismo, se han establecido colaboraciones de diversa índole con Naciones Unidas, y con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Sin embargo, existen de cara al futuro retos importantes que deben ser atendidos, para lo cual será necesaria a nuestro juicio una reflexión interna en profundidad.

En primer lugar, estimamos que es necesario fortalecer el compromiso de las instituciones miembros con los productos y resultados alcanzados, con el fin de que los avances que se van produciendo se traduzcan en acciones concretas en el seno de cada uno de los poderes judiciales de la región, que determinen impactos perceptibles acordes con aquellos productos o resultados.

Asimismo es también necesario establecer mecanismos que nos permitan determinar los impactos reales que nuestras acciones, nuestros productos y nuestros resultados, generan en los sistemas de justicia de la región. Se trata de esta forma de evaluar el desempeño de nuestras propias estrategias, y con la información obtenida ir redefiniendo estas últimas en el sentido necesario.

No sería conveniente obviar el interés que desde diversos sectores de la magistratura existe por el establecimiento de mayores espacios de participación en el seno de la Cumbre. Ese interés, manifestado entre otros desde los sectores asociativos, evidencia la existencia de un potencial que, adecuadamente canalizado, puede generar nuevos impulsos que redunden en un



incremento de nuestras capacidades y en un fortalecimiento de la organización.

Por último, es cada vez más evidente que los grandes problemas de la justicia requieren de acciones coordinadas entre los diferentes actores implicados. Es necesario por ello potenciar la interacción con las demás redes del sector (AIAMP, AIDEF, CONJIB, UIBA...), así como establecer modelos de colaboración más potentes con las organizaciones que vinculan a los líderes de otros poderes del Estado (v.gr. Cumbres de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno)

